VERIFICACIÓN TÉCNICA

La Estrella Antioquia, 20 de marzo de 2024

En desarrollo del proceso de contratación de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. 007-004-2024**,** cuyo objeto es **SUMINISTRO DE LÁCTEOS, SUS DERIVADOS Y REFRESCOS DE FRUTA, ENTRE OTROS, PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR-4, BR-14, BR-15 Y BR-17 ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO Y OTRAS POSIBLES UNIDADES QUE LO REQUIERAN**, en cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente se verificó la siguiente información allegada:

1. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESPECIALES DEL BIEN	EL ZARZAL S.A
01	El oferente debe presentar acta de inspección sanitaria vigente expedida por el Ente Territorial Competente de la planta de proceso en caso de ser productor. Si el oferente es comercializador y/o distribuidor y/o de la alianza estratégica o del convenio de colaboración empresarial debe presentar acta de inspección sanitaria expedida por el ente territorial competente. Además, debe presentar acta de inspección sanitaria expedida por el Ente territorial competente de la planta de proceso a la cual le comprará los productos solicitados en el presente proceso y que van a ser suministrados en las diferentes unidades militares de la Regional Antioquia-Choco. El acta de inspección sanitaria expedida por la Autoridad tanto para productor como para comercializador, distribuidor, alianza comercial y convenio de colaboración empresarial debe ser (CONCEPTO FAVORABLE), en caso de que el oferente no presente CONCEPTO FAVORABLE se acepta CONCEPTO FAVORABLE CONDICIONADO donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor.	CUMPLE
02	Copia registro (s) sanitarios vigentes de los productos objeto de este contrato.	CUMPLE

03	Certificado inspección de vehículo (s) expedido por autoridades sanitarias estatales concepto favorable vigente no mayor a un año.	CUMPLE
04	Presentar documentación que acredite la tenencia de vehículo refrigerado a título de propiedad, en el caso que este sea alquilado presentar contrato de alquiler a título outsourcing.	CUMPLE
05	El oferente deberá certificar que los vehículos utilizados solo son utilizados para el transporte de este tipo de producto, con el fin de evitar riesgos de contaminación del producto.	CUMPLE
06	Presentar carnet de manipulador de alimentos del personal operador no mayor a un año, si es productor. En caso de ser comercializador, distribuidor y/o de la alianza estratégica o del convenio de colaboración empresarial se deben aportar los certificados de manipulación de alimentos de ellos y del productor. (Aportar ambos certificados).	CUMPLE
07	Certificado de accesibilidad y logística en las entregas en los comedores de tropa a abastecer, para garantizar cumplimiento de las mismas y pedidos extras de abastecimientos.	CUMPLE
08	El oferente debe certificar que la entrega de los productos a los comedores de tropa de la BR-4 Y Br-14, se realizará en un plazo máximo de 6 horas, luego de realizada la solicitud por parte de la Entidad.	CUMPLE
09	El oferente debe certificar que la entrega de los productos a los comedores de tropa de la BR-15 y BR-17 se realizará en un plazo máximo de 8 horas, luego de realizada la solicitud por parte de la Entidad	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Una vez analizada la propuesta presentada por el oferente **EL ZARZAL S.A.** El comité técnico encuentra que **CUMPLE** con las especificaciones técnicas especiales en los términos requeridos del bien, para continuar con el presente proceso de selección abreviada subasta inversa electrónica.

PD. Jairo Alberto Herrera Méndez

Firmado digitalmente por PD. Jairo Alberto Herrera Méndez
Fecha: 2024.03.20 08:42:41 -05'00'

JAIRO ALBERTO HERRERA MÉNDEZ
Profesional de Defensa